

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15886** *GLOBAL ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1013/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Omar Asprilla Jiménez contra Global Asset Management, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 29 de abril de 2010 por el que se declara a Global Asset Management, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 969,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100034866-1